¿Cómo se presenta una solicitud de Notificación de Complementos Alimenticios en la Ventanilla electrónica de la Junta de Andalucía?

Carla Lozano Izquierdo Servicio de Seguridad Alimentaria Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Sevilla, 13 de junio de 2025



Introducción a la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía

A la Ventanilla Electrónica de la Junta de Andalucía, se puede acceder:

- 1. Introduciendo en Google "Ventanilla electrónica de la Junta de Andalucía"
- Accediendo por la página web de la Consejería de Salud y Consumo, en la ventana ¿En qué podemos ayudarte? Escribiendo "Notificación de complementos alimenticios"

Google	ventanilla electronica junta de andalucia						
	Todo Imágenes Vídeos Noticias Vídeos cortos Libros Web Más 🛪						
	S Junta de Andalucía						
	19 - Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta						
	La última versión de Autofirma de la Junta de Andalucía también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción del uso con el dni electrónico v4.0 que						
	Junta de Andalucía						



Introducción a la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía



Se accede con certificado electrónico



Buscamos la Consejería de Salud y Consumo para realizar el trámite y pinchamos

co		PRESENTAC	NONES GENERALES	•
		0	Presentación electrónica general	?
]
		ACCEDA A L	OS TRÁMITES DE UNO DE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS	
		0	Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	
		0	Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía	
y ar		0	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	
IOS	ŕ		Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera	
		3	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional	
		0	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	



Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo



X

Inicio

Se recomienda el uso de la última versión de Autofirma https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html La última versión de Autofirma de la Junta de Andalucía también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción del uso con el dni electrónico v4.0 que se emite desde agosto de 2021.

Está en: Inicio >



La Ventanilla Electrónica de la Consejería de Salud y Consumo es la dirección web desde la cual usted puede ejercer, en condiciones totalmente seguras, su derecho de acceso a la información y a los servicios electrónicos que el Gobierno de la Junta de Andalucía pone a su disposición.

Este canal permite, durante todos los días del año las 24 horas del día, la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones relativas a los diferentes procedimientos administrativos abiertos por parte de la Consejería.



personal (Cl@ve)			



 \sim

Se busca el
procedimiento
9323 de
Procedimiento
para notificación
de
comercialización
de los
complementos
alimenticios

TRÁMITES DISI	PONIBLES	EXPEDIENTES EN INFORMACIÓN PÚBLICA				
O	Acreditad Acreditad	ón de Centros de Atención a Personas Drogodependientes ón de centros de atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones sin sustancias				
0	Acreditación y Reacreditación del Nivel de la Competencia Profesional de los Profesionales Sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía Acreditación y Reacreditación del Nivel de la Competencia Profesional de los Profesionales Sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía					
0	Adhesión Adhesión	de la persona dentista para la asistencia dental a las personas de 6 a 15 años protegidas por el Sistema Sanitario Público de Andalucía de la persona dentista para la asistencia dental a las personas de 6 a 15 años protegidas por el Sistema Sanitario Público de Andalucía				
0	Adhesión Adhesión	de la persona titular de la consulta o clínica dental para la asistencia dental a las personas de 6 a 15 años protegidas por el Sistema Sanitario Público de Andalucía de la persona titular de la consulta o clínica dental para la asistencia dental a las personas de 6 a 15 años protegidas por el Sistema Sanitario Público de Andalucía				
0	Alegaciór Alegaciór	de línea de fomento de la investigación de línea de fomento de la investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina				
0	Alegaciór Alegaciór	línea Jornadas, congresos y encuentros de línea de Jornadas, congresos y encuentros de avances tecnológicos, de avances científicos y de la mejora de los sistemas de gestión en materia sanitaria				
Ø	Aplicació farmacia Aplicació farmacia	del índice corrector previsto en el artículo 2.8 del Real Decreto 823/2008, de 16 de mayo, sobre márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano a las oficinas de del índice corrector previsto en el artículo 2.8 del Real Decreto 823/2008, de 16 de mayo, sobre márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano a las oficinas de del índice corrector previsto en el artículo 2.8 del Real Decreto 823/2008, de 16 de mayo, sobre márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano a las oficinas de del índice corrector previsto en el artículo 2.8 del Real Decreto 823/2008, de 16 de mayo, sobre márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano a las oficinas de deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano a las oficinas de deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano a las oficinas de deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano a las oficinas de deducciones y descuentos de d	de			
0	Asociacio Asociacio	ies y Organizaciones de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía: Registro les y Organizaciones de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía: Registro				

Asociaciones y Organizaciones de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía: Registro



Q

X



En esta pantalla, te da la opción a :

- 1. Crear una nueva solicitud desde el inicio.
- 2. Utilizar un borrador ya iniciado
- 3. O ver y entrar en algún expediente ya realizado previamente

Vamos a crear una nueva solicitud





X

Se recomienda el uso de la última versión de Autofirma https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html La última versión de Autofirma de la Junta de Andalucía también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción del uso con el dni electrónico v4.0 que se emite desde agosto de 2021.

Está en: Inicio > Detalle del procedimiento > Autenticación





102234	
Acceso con	

INICIAR SOLICITUD CON CERTIFICADO	
Iniciar solicitud con certificado electrónico	
Con certificado electrónico podrá presentar electrónicamente solicitudes, acceder a borradores que haya iniciado anteriormente, documentos, expedientes y comunicaciones.	Con sistema Cl@ve borradores que hay comunicaciones. Pue de calidad utilizado e Solamente podrá inic

	INICIAR SOLICITUD CON CL@VE
	CIQVE Iniciar solicitud con sistema Cl@ve Con sistema Cl@ve podrá presentar electrónicamente solicitudes, acceder a borradores que haya iniciado anteriormente, documentos, expedientes y comunicaciones. Puede que existan restricciones de visibilidad según el nivel de calidad utilizado en la autenticación. Solamente podrá iniciar solicitudes como persona física.

CREACIÓN DE NUEVO BORRADOR

Se ha creado un nuevo borrador de entrega para el trámite. Tenga en cuenta que deberá cumplimentar toda la información obligatoria, así como aportar cualquier otra documentación que considere oportuna.

La entrega de la solicitud requiere la firma de la documentación y su posterior presentación en registro, empleando para ello las opciones disponibles en los botones inferiores. Hasta que no realice estos pasos no se habrá completado la presentación telemática de la solicitud.

Si accede con certificado electrónico podrá acceder a este borrador y cualquier otro que haya creado previamente en la sección de borradores.

No volver a mostrar

Cuando se inicia la solicitud a través del certificado electrónico, se abre un cuadro emergente que te recuerda que tienes que aportar toda la documentación.

¡Ojo! Porque el sistema no analiza el contenido de la documentación presentada., si se quiere presentar un DNI y se presenta una tasa, el sistema no discrimina el documento y acepta la tasa como DNI.



0



Se recomienda el uso de la última versión de Autofirma <u>https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html</u> La última versión de Autofirma de la Junta de Andalucía también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción del uso con el dni electrónico v4.0 que se emite desde agosto de 2021.



Está en: Inicio > Detalle del procedimiento > Detalle del borrador

de confirmación de presentación, con los datos del registro realizado.



Expedientes

Documentos

[9323] Comunicación de puesta en el mercado de complementos alimenticios y de alimentos para grupos específicos - Permanente

Número de borrador: 20195464

Interesados del borrador: • SOLICITANTE - CARLOTA MARIA LOZANO IZQUIERDO (45659885D)



Siga las instrucciones para la cumplimentación de los datos del borrador. Recuerde que es necesario hacer clic en el botón inferior "Presentar" para hacer efectiva la presentación electrónica de su solicitud. Una vez realice esta operación, se le

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

Servicio de Seguridad Alimentaria. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía

COMUNICACIÓN - COMUNICACIÓN DE PUESTA EN EL MERCADO DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS. - COMUNICACIÓN DE PUESTA EN EL MERCADO DE ALIMENTOS PARA GRUPOS ESPECÍFICOS DE POBLACIÓN. (Código de procedimiento: 9323)



1. OPCIONES				
	3. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO O DE LA EMPRESA ALIMENTARIA			
Indicar el tipo de producto:	ESTABLECIMIENTO O EMPRESA ALIMENTARIA			
Complemento alimenticio.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO			
□ Alimentos para grupos específicos de población. Indicar subtipo:				
Preparados para lactantes.	(*) Seleccione sexo V			
□ Alimentos para usos médicos especiales.	DOMICILIO SOCIAL			
Preparados de continuación elaborados a partir de hidrolizados de proteínas.	TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA (en su caso añadir s/n) NÚMERO Seleccione tipo de vía (*)			
. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA Y DE LA REPRESENTANTE	LETRA KM EN LA VÍA BLOQUE PORTAL			
PERSONA INTERESADA	ESCALERA PLANTA PUERTA PAÍS			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO (CARLOTA MARIA (*) (LOZANO (ZQUIERDO)	PROVINCIA MUNICIPIO ENTIDAD DE POBLACIÓN CÓD. POSTAL			
DNI/NIE/NIF SEX0 COPIAR DATOS DE LA PERSONA INTERESADA EN (45659885D (*) Seleccione sexo BLOQUE 3	Seleccione provincia (*)			
DOMICILIO	DOMICILIO INDUSTRIAL (solo en caso de tenerlo)			
TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA (en su caso añadir s/n) NÚMERO Seleccione tipo de vía ♥(*) (*)				
LETRA KM EN LA VÍA BLOQUE PORTAL	Solicitante- persona interesada- Empresa			
ESCALERA PLANTA PUERTA PAÍS				
PROVINCIA MUNICIPIO ENTIDAD DE POBLACIÓN CÓD. POSTAL	Representante Legal-Representante / Ambos de			
Seleccione provincia (*)	Representante Legal-Representante/ Ambos de			
REPRESENTANTE	la empresa			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO				
DNI/NIE/NIF SEXO ACTÚA EN CALIDAD DE				

Formas válidas de representación (Art 5. LPACAP)

1. Uso de certificado electrónico de Representante de Persona Jurídica, o de Representante de Administrador Único o Solidario

Información sobre cómo poder obtenerlos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre: <u>https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica</u> <u>https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/administrador-unico-solidario</u>

2. Aportación de aceptación de apoderamiento en el Registro Electrónico de Apoderamientos

Información de cómo obtenerlo de la Administración del Estado (válido para la Administración de la Junta de Andalucía <u>https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-5697</u>): <u>https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoDeApoderami</u> <u>entos.html</u>

- Aportación de documentación relativa a la persona jurídica donde conste que esa persona física ostenta un cargo o asume una función representativa en relación con la misma. Podría ser escritura notarial, Boletín Oficial del Registro Mercantil o certificado del mismo, etc.
- 4. Aportación de documento, ya sea público, ante notario o suscrito entre las partes, donde conste que se otorga la representación ya sea con carácter general o sólo para esta comunicación.





Documentos

Expediente

Borradores

Hay que incorporar los distintos documentos necesarios para el procedimiento

Se pueden rescatar documentos que se han presentado con anterioridad e incorporarlos

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

Documentación acreditativa de su personalidad jurídica Ejemplar para la Administración del pago de la tasa

Ejemplar actualizado de la etiqueta con la que se comercializa el producto en España

Ejemplar del etiquetado en el Estado de la Unión Europea donde se comercializa

Respuesta de la autoridad competente del Estado miembro a la notificación de puesta en el mercado

Traducción de los documentos si el producto se comercializa previamente en otro estado de la UE

Declaración de reconocimiento mutuo ajustada a la estructura establecida en la normativa europea

Firmar

Presentar

Copia del DNI/NIE de la persona interesada

Copia del DNI/NIE de la persona representante

Copia del DNI/NIE de la persona solicitante, si actúa a través de representante

Añadir otros documentos



4

Incorporar

Incorporar

Servicio de Seguridad Alimentaria. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía

Duplicar borrador

?

Avuda

Ayuda

Añadi

Eliminar borrador



Ejemplar para la Administración del pago de la tasa

Eliminar documento: por si te has confundido

٠

•

•

Una vez que se incorpora el documento aparecen tres iconos mas, que son:

Consultar: para ver si es ese, el documento que se había querido subir.

¿Quién tiene que firmar?: Pregunta que figura jurídica es la que tiene que firmar

Ayuda

4

Incorporar





los datos de nuevo

Está en: Inicio > Borradores > Detalle del borrador > Confirmación de firma

[9323] Comunicación de puesta en el mercado de complementos alimenticios y de alimentos para grupos específicos - Permanente

	 Seleccione los documentos que de Comunicación de puesta en el m alimenticios 	esea firmar-	oroductos @ Ma	ostrar	
OCUMENTACIÓN OBLIGATORIA					
Comunicación de puesta en el mercado de complementos y	y productos alimenticios	? Ayuda	Consultar	Eliminar firmas	Ver firmas
Documentación acreditativa de su personalidad jurídica		? Ayuda	Consultar	Eliminar documento	Ver firmas
Ejemplar para la Administración del pago de la tasa		? Ayuda	Consultar	Eliminar documento	Ver firmas

Una vez firmado ya se puede presentar

Una vez presentado, finaliza el procedimiento y se indica



Documentación obligatoria					
Comunicación de puesta en el mercado de complementos y productos alimenticios	Original	Formulario Firmado			

Documentación opcional				
Ø	Documentación acreditativa de su personalidad jurídica	Original	Justificante	
Ø	Ejemplar para la Administración del pago de la tasa	Original	Justificante	



Por último, presenta un resumen del expediente:

Información del expedient	e									
Título:	[9323] Comunicación de puesta en el mercado de complementos alime	enticios y de alimente	os para grupos especificos							
Número de expediente:	ES_A01025994_2025_EXP_0009323_2025_3RSKT200020252024									
Fecha de alta:	09/06/2025 13:48:16									
Fecha actualización:	09/06/2025 13:48:17									
PRESENTACIONES										
Mostrar 10 🗸 r	egistros			Buscar:						
	Entregas		Fecha de presentación	A	Justificantes					
Entrega de ini	cio: comunicación de puesta en el mercado	09/06	/2025 13:48:16							
Mostrando registro	s del 1 al 1 de un total de 1 registros			Anterior	1 Siguiente					
	DOCUMENTOS	del expediente								
	DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE									

Se puede clonar la solicitud, para no repetir todos lo pasos. ¡Ojo! Hay que editarla

A de Andalucía	DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE						
	Mostrar registros		Buscar:				
Inicio	Descripción	Fecha de incorporación	Fases	Descargas			
prradores	Ejemplar para la Administración del pago de la tasa, conforme establece el apartado 2.2 de la Tasa 17.01 Por servicios sanitarios, del Anexo VI de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	09/06/2025 13:48:18	1-SOLICITUD PRESENTADA				
	En caso de ser la persona que ejerza la representación legal de la persona solicitante una persona jurídica, documentación acreditativa de su personalidad jurídica.	09/06/2025 13:48:18	1-SOLICITUD PRESENTADA				
pedientes	COMUNICACIÓN DE PUESTA EN EL MERCADO DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA GRUPOS ESPECÍFICOS DE POBLACIÓN.	09/06/2025 13:48:19	1-SOLICITUD PRESENTADA				
cumentos	Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros		Anterior	1 Siguiente			
		turt. Char	(P				



Y se repiten los mismos pasos...



- Una vez presentada la solicitud, en el expediente aparece como presentada.
- Si la administración empieza a tramitarlo, cambia el icono señalado a "Solicitud en tramitación".
- En este estado, se le puede requerir documentación y recibirá una notificación a su correo electrónico, pudiendo presentar la documentación requerida.
- Si se encuentra en la "fase finalizada" ya no podrá incorporar documentación ninguna y tendrá que iniciar una NUEVA SOLICITUD.
- Sólo se encuentran en esta plataforma las notificaciones nuevas de los complementos alimenticios que se hagan ahora por primera vez, y por tanto, se almacena y registra, la documentación que sea incorporada en este proceso.

¡Muchas Gracias!

Complementosalimenticios.csalud@juntadeandalucia.es



Servicio de Seguridad Alimentaria. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía